

Quito, 17 de junio de 2021

## Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2020

### Ministerio de Educación

Con base en los aportes ciudadanos receptados en la transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas 2020, efectuada el 13 de mayo de 2021, así como en los espacios de deliberaciones desarrollados del 13 al 26 de mayo de 2021, el Ministerio de Educación se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2021, los principales aportes de la comunidad educativa y ciudadanía en general, agrupados en los siguientes ejes de política educativa:

*Eje 1 ¡ENCONTRÉMONOS! Reactivación de las instituciones educativas de reinserción escolar y nivelación*

- ✓ Implementar mecanismos para que los estudiantes no deserten.
- ✓ Reintegrar al sistema educativo a estudiantes que han abandonado sus estudios.
- ✓ Desarrollar programas de nivelación educativa.
- ✓ Continuar con ofertas educativas dirigidas a jóvenes y adultos que aún no han culminado los estudios de básica y bachillerato.
- ✓ Continuar con la dotación de textos y alimentación escolar a niños, niñas y jóvenes.
- ✓ Fortalecer los procesos de retorno progresivo a clases.
- ✓ Implementar aulas, letrinas, mobiliario, y dotar de equipamiento tecnológico en las instituciones educativas.
- ✓ Realizar mantenimientos en infraestructura educativa y proveer de insumos de bioseguridad para el Plan de retorno progresivo presencial.

*Eje 2: ¡TODOS! Educación Inclusiva e Intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad*

- ✓ Dar seguimiento en los sectores rurales la realidad de los estudiantes que por distintas condiciones no están asistiendo a clases
- ✓ Dar seguimiento para que los estudiantes con necesidades educativas especiales con y sin conectividad continúen con sus estudios
- ✓ Entregar fichas pedagógicas en los sectores rurales para el desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje.

*Eje 3: ¡FUERTES! Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente*

- ✓ Mejorar los tiempos de respuesta y solución a los distintos trámites de la comunidad educativa.
- ✓ Dar seguimiento y evaluar la gestión de direcciones distritales
- ✓ Dar seguimiento a que los docentes impartan el servicio educativo a todos sus estudiantes
- ✓ Continuar con las capacitaciones a los docentes en la nueva forma de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Reintegro de los docentes desvinculados en el 2020 a causa de la emergencia sanitaria.
- ✓ Cubrir las vacantes de los docentes que se han acogido a los procesos de jubilación, especialmente para las instituciones educativas de fronteras.
- ✓ Desarrollar concursos de méritos y oposición para ingreso de docentes bajo nombramiento al Magisterio.
- ✓ Gestionar con el Ministerio de Salud Pública la vacunación a docentes, directivos y estudiantes.

*Eje 4: ¡LIBRES Y FLEXIBLES! Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas, con currículos contextualizados*

- ✓ Generar currículos contextualizados a la realidad de los territorios.
- ✓ Libre elección de los recursos educativos de las instituciones educativas de sostenimiento particular y fiscomisional.

*Eje 5: ¡EXCELENCIA EDUCATIVA! Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación*

- ✓ Fortalecer el bachillerato técnico conforme la pertinencia del territorio
- ✓ Suscribir convenios con empresas privadas para que los estudiantes complementen su formación con prácticas.
- ✓ Articulación con el Sistema de Educación Superior para el acceso a universidades.
- ✓ Entregar guías de autoaprendizaje para las estudiantes y docentes que no cuentan con acceso a internet.
- ✓ Gestionar y coordinar intersectorialmente la provisión de internet gratuito a la comunidad educativa.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 17 días del mes de junio de 2021.

---

María Brown Pérez  
Ministra de Educación